

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS VEINTIDOS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO; SE REUNIERON LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: LA MAESTRA ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA, CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; LA MAESTRA THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO, CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN; EL MAESTRO JORGE ARMANDO POOT PECH, CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN; ASÍ COMO EL MAESTRO JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA, DIRECTOR JURÍDICO Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SIGUIENTE SESIÓN:

**COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

**SESIÓN
06 DE JUNIO DE 2021
22:30 HORAS**

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/PES/103/2021.
2. ASUNTOS GENERALES
3. CLAUSURA

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muy buenas noches integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, siendo las veintidós horas con treinta y siete minutos del día seis de junio del año dos mil veintiuno, damos inicio a la sesión remota de la Comisión convocada para este día, por lo que con fundamento en el artículo 32 del Reglamento de Sesiones, en correlación con los artículos 122 quinto párrafo y 124 del Reglamento de Quejas y Denuncias, ambos de este Instituto, atentamente pido al Secretario Técnico, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario Técnico de la Comisión: Buenas noches, con mucho gusto Consejera Presidenta de la Comisión, con su permiso, con el permiso de la Consejera y el Consejero que integran la misma, procedo a pasar lista de asistencia en la presente sesión, convocada para verificarse en fecha y hora; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo: Buenas noches, presente.

Secretario Técnico de la Comisión: Gracias Consejera; Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech: Buenas noches a todas y todos, presente.

Secretario Técnico de la Comisión: Gracias Consejero; Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Presente.

Secretario Técnico de la Comisión:; Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión, Juan Enrique Serrano Peraza, presente; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que contamos con la asistencia remota de la totalidad de las y los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por lo cual, con fundamento en el artículo 127 del Reglamento de Quejas y Denuncias, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: En consecuencia y considerando la asistencia de la totalidad de las y los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, con fundamento en el artículo 32, párrafo tercero del Reglamento de Sesiones, en correlación con el artículo 127 del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto, en mi calidad de Consejera Presidenta de la Comisión, siendo las veintidós horas con treinta y nueve minutos del día seis de junio del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión convocada en tiempo y forma para celebrarse el día de hoy; Secretario Técnico dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión: Con mucho gusto Consejera Presidenta de la Comisión; el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: En este punto solicito la dispensa de la lectura del proyecto del orden del día y del proyecto de Acuerdo que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados; para lo cual, le solicito al Secretario Técnico, someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

Secretario Técnico de la Comisión: Con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada; para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las y al integrante de la Comisión, con derecho a voto, que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; muchas gracias, Consejera Presidenta de la Comisión le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Considerando la dispensa autorizada, integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto del orden del día ¿alguien desea hacer uso de la voz?; si no es el caso, Secretario Técnico solicito someta aprobación, en votación económica, el proyecto del orden del día de la presente sesión.

Secretario Técnico de la Comisión: Con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las y al integrante de la Comisión, con derecho a voto, que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; muchas gracias; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Secretario Técnico sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión: Consejera Presidenta de la Comisión el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/PES/103/2021.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado, ¿alguien desea hacer uso de la voz?; adelante Secretario, adelante Consejero.

Secretario Técnico de la Comisión: Nada más para precisar Consejera Presidenta de la Comisión, que hemos atendido observaciones que amablemente nos han hecho llegar al proyecto, las cuales han sido consideradas para los efectos correspondientes; muchas gracias.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Gracias, adelante Consejero.

Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech: Muchas gracias, para hacer un señalamiento respecto a este Acuerdo; que si bien lo acompaño en los términos que está precisado, si me parece un poquito, me genera sorpresa no, que este mismo expediente había sido convocado el día de hoy a la una de la tarde para resolverse, y que de manera casi cuarto para la hora se nos notifique que se baja el expediente por que se iban a realizar a realizar mayores diligencias, yo entendí que estas nuevas diligencias pues iban hacer eso, otras que abonaran a la construcción de este proyecto para que generara mayor convicción, me entero después que no, que es la única diligencia que realiza la Dirección Jurídica y que en donde se desprende, en efecto existe un llamamiento al voto, por parte en teoría no, como señala el proyecto preliminarmente que fuera un simpatizante del Partido de MORENA o de la candidata a la presidencia municipal de Solidaridad y que bueno esto genera evidentemente inequidad en la contienda, sin embargo por el momento en el que se está resolviendo, que es justamente ya pasadas las veintidós horas del día seis de junio precisamente la

jornada electoral, pues en ningún fin práctico sería bajar la publicidad puesto que el efecto que se estaba previendo, que no causara que era justamente esta inequidad en la contienda por estar en una especie de buscar precisamente mayores adeptos el día de la elección, puse esto ya pasó, entonces por ende sí comparto el proyecto bajo estas circunstancias, por supuesto, pero yo sí pediría al Director Jurídico que si los proyectos porque eso fue lo que se nos señaló que no se tenían los proyectos antes de, pues yo sí pediría que si cuando se emite el orden del día y si los proyectos no están realizados pues que no se sometan, que no se suban al orden del día y que con toda calma y que con toda transparencia como siempre se han ejecutado las actividades de la Dirección Jurídica, se realicen, no corrámos prisa en resolver los asuntos, nadie está obligado a lo imposible y entiendo las circunstancias en las cuales hoy se encuentra la Dirección Jurídica por el personal que se encuentra en algunos casos con problemas de salud, otros atendiendo diligencias propias de la jornada electoral en otras ciudades del propio Estado, entonces nadie está obligado a lo imposible, entonces para que convocarnos a una sesión en donde hay algunos asuntos, si esos asuntos no están hechos, como para que correr en algunas circunstancias que a nada nos lleva no, no se está haciendo una cuestión ilegal de no tener los proyectos cinco horas después de presentadas las quejas, entonces yo sí llamaría pues hacer una llamada de atención a la Dirección Jurídica, lo digo con muchísimo respeto a que no pase esto, que se nos convoque a una sesión en donde se nos presenta un orden del día con algunos asuntos que hay que resolver y que dichos asuntos nunca llegan como proyecto y si se nos hace ver que iban hacer mayores diligencias pero insisto la sorpresa al menos de carácter personal es que no se hicieron más diligencias, simplemente no se tenía el proyecto, bueno comparto el proyecto como está, de principio a ningún fin práctico como bien lo comenta el proyecto pues generaría mandar a bajar esta publicidad que si se hubiese resuelto en la primera convocatoria seguramente si hubiera procedido; sería cuanto.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Gracias, preguntaría si ¿alguien más desea el uso de la voz en segunda ronda?; si no es el caso, Secretario Técnico le solicito someta a aprobación, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes mencionados.

Secretario Técnico de la Comisión: Con mucho gusto Consejera Presidenta de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número, IEQROO/PES/103/2021; Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo: Aprobado.

Secretario Técnico de la Comisión: Gracias Consejera; Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral Jorge Armando Poot Pech: En los mismos términos.

Secretario Técnico de la Comisión: Gracias Consejero; Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Aprobado.

Secretario Técnico de la Comisión: Gracias Consejera; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Secretario Técnico, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión: Con mucho gusto Consejera Presidenta de la Comisión, le informo que el siguiente punto en el orden del día son los asuntos generales.

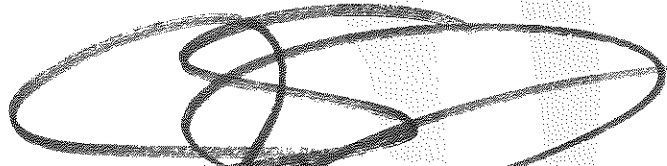
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: ¿Alguien desea agendar algún punto?, si no es el caso; Secretario Técnico, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión: Consejera Presidenta de la Comisión le informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión remota.

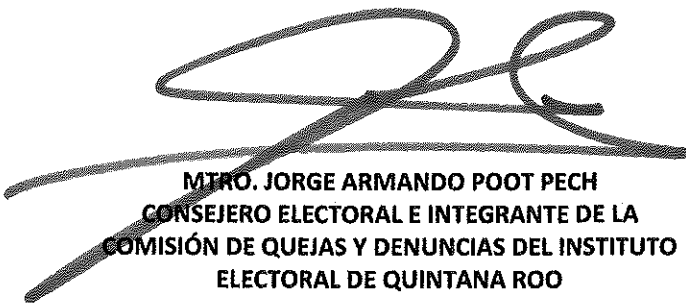
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: En consecuencia y en virtud de no haber otro asunto que tratar se clausura la presente sesión remota, siendo las veintidós horas con cuarenta y siete minutos del día seis de junio del año dos mil veintiuno, gracias a todas y todos por su asistencia; buenas noches.



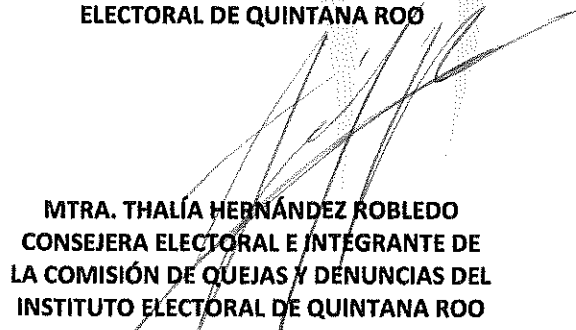
MTRA. ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



MTRO. JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA
DIRECTOR JURÍDICO Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



MTRO. JORGE ARMANDO POOT PECH
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



MTRA. THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, A LAS VEINTIDÓS HORAS CON TREINTA MINUTOS.